INTERNO CE Nº 39/2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa N° 25/14 "Adquisición de Equipos de Seguridad Informática y Componentes"– Prórroga de Apertura**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 25 de noviembre de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa N° 25/14 "Adquisición de Equipos de Seguridad Informática y Componentes"– Prórroga de Apertura.**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martínez Barrios: Jefe Centro de Desarrollo y Apoyo Informátco (CDAI)

INFORME

1. En fecha 10 de noviembre de 2014 se ha realizado el acto de recepción de las ofertas de la Contratación Directa N° 25/14 "Adquisición de Equipos de Seguridad Informática y Componentes". Al cierre del plazo de recepción de ofertas, se recibieron 2 (dos) sobres, correspondientes a las firmas Infocenter S.A. y TES Ingeniería de Diego Rodríguez. Por tanto, se procedió a convocar a una prórroga de apertura, según lo previsto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03.
   El sobre de Infocenter S.A. permaneció en custodia de la Caja para la participación en la presente fecha. El sobre de Tes Ingenieria fue retirado bajo recibo por la firma en fecha 10/nov/2014.

2. Fueron invitadas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas Parasoft S.R.L., Infocenter S.A., Compu Compras S.R.L., Data Lab S.A., Office Compu S.A., Tes Ingenieria de Diego Rodriguez.

3. En fecha 18 de noviembre de 2014, se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa N° 25/14 "Adquisición de Equipos de Seguridad Informática y Componentes"– Prórroga de Apertura, con la presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: (Auditoría Interna) y C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira (Sub Responsable UOC). Asistieron además: Blas Delorme por Infocenter S.A.; y Cristian Barrios por TES Ingeniería.

4. Fue recibida nuevamente oferta de la firma TES Ingeniería.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. **Tabla de verificación de documentos legales y sustanciales:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INFOCENTER S.A.	TES INGENIERIA
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (sustancial)	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (sustancial)	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INFOCENTER S.A.	TES INGENIERIA
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	No aplicable
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple

Las dos ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas sustanciales y legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Verificación de experiencia solicitada:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INFOCENTER S.A.	TES INGENIERIA
La empresa deberá contar con experiencia al menos desde el año 2012 en ventas o distribución de equipos del rubro informático/tecnológico, lo cual deberá ser acreditado/verificado mediante la presentación de por lo menos el total de 3 (tres) copias simples de Contratos u órdenes de Compra/Servicios y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas indistintamente,que acrediten que la empresa ha vendido y/o distribuido equipos del rubro mencionado.	Cumple	Cumple

8. Otros documentos solicitados

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INFOCENTER S.A.	TES INGENIERIA
Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.*(sustancial), incluyendo la presentación de documentos que en la misma fueran requeridos.	Cumple	Cumple

9. Tabla de precios ofertados – de menor a mayor:

LOTE 1 - DISPOSITIVO DE SEGURIDAD FIREWALL Y SWITCH DE ACCESO

Empresa	Precio total Lote 1	N° orden
INFOCENTER S.A.	102.503.579	1°
TES INGENIERIA	No cotiza	2°

Obs: El único precio ofertado corresponde a la firma INFOCENTER S.A., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según las verificaciones efectuadas a los documentos presentados.

LOTE 2 - RACK

Empresa	Precio total Lote 1	N° orden
TES INGENIERIA	8.400.000	1°
INFOCENTER S.A.	10.547.180	2°

Obs: El mejor precio ofertado corresponde a la firma TES INGENIERIA, cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según las verificaciones efectuadas a los documentos presentados.

LOTE 3 - MEMORIA RAM

Obs: Este Lote no fue cotizado por ninguna de las firmas oferentes. Por tanto, se eleva a consideración del Consejo de Administración la declaración desierta del mismo, en base a lo dispuesto por el Art. 30 Inc. a) de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.

10. Cuadro de sugerencias de adjudicación:

LOTE	DETALLE	PRECIO REFERENCIAL GLOBAL	SUGERENCIA DE ADJUDICACION		
			FIRMA	OFERTA	RELACION PORCENTUAL
1	LOTE 1 - DISPOSITIVO DE SEGURIDAD FIREWALL Y SWITCH DE ACCESO	110.000.000	INFOCENTER	102.503.579	93,19%
2	LOTE 2 - RACK	4.000.000	TES INGENIERIA	8.400.000	210,00%
3	LOTE 3 - MEMORIA RAM	12.000.000	DESIERTO	0	0,00%
	TOTALES	126.000.000		110.903.579	88,02%
	TOTAL LOTES COTIZADOS	114.000.000		110.903.579	97,28%

11. **Sugerencia de Adjudicación:** En base a los datos expuestos, se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **INFOCENTER S.A.: por la suma total de Gs. 102.503.579.- (Guaraníes ciento dos millones quinientos tres mil quinientos setenta y nueve)** correspondiente al Lote 1 - Dispositivo de Seguridad Firewall y Switch de Acceso.

- **TES INGENIERIA de Diego Rodriguez: por la suma de Gs. 8.400.000.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos mil),** correspondiente al Lote 2 – Rack.

El total de la adjudicación sugerida es de Gs. 110.903.579.- (Guaraníes ciento diez millones novecientos tres mil quinientos setenta y nueve), que representa el 97,28% del total de los lotes cotizados.

Se realiza la recomendación de esta adjudicación, en base a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

12. Por otra parte, se eleva a consideración del Consejo de Administración la Declaración Desierta del LOTE 3 – MEMORIA RAM: por no haberse contado con ofertas evaluables.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Resp. Proced. Administr

Lic. José Martínez
Jefe CDAI

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE • CJPPA • COMITE DE EVALUACION